



La Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala que aglutina más de 300 mil familias de 250 organizaciones comunitarias indígenas, campesinas, forestales y pesqueras en todo el territorio nacional que dependen del bosque como uno de sus principales medios de vida.

## AL GOBIERNO, PUEBLO DE GUATEMALA Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL HACE SABER QUE:

Ante las noticias publicadas durante la Semana Santa, luego de una presentación del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y el Arqueólogo Norteamericano Richard Hansen; donde se dio a conocer "la iniciativa de implementar un proyecto turístico que contempla la instalación de un tren hacia El Mirador", financiado por la venta de Bonos de Carbono y donde argumentan que el sitio arqueológico se encuentra "extremadamente amenazado por la deforestación, incendios e invasiones.

### MANIFESTAMOS:

1. Nuestra preocupación por el desconocimiento del proceso forestal comunitario existente en la zona que ha venido resguardando el bosque históricamente, lo cual fue reconocido a partir de la creación de la Reserva de la Biosfera Maya -RBM- y como parte del cumplimiento de los acuerdos de Paz, respaldándolo bajo contratos firmados por el Estado de Guatemala con comunidades locales, algunas de las cuales tienen más de 100 años de existencia.
2. La falta de inclusión de dichas comunidades en la toma de decisiones para desarrollar cualquier tipo de proyecto en la RBM, ya que como Alianza Nacional, conocemos y defendemos los tratados nacionales e internacionales como los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, Acuerdo 169 de OIT, el establecimiento de Salvaguardas sociales y ambientales y la defensa de los derechos consuetudinarios de los pueblos.
3. Es lamentable que el Dr. Hansen como director de un proyecto arqueológico tenga injerencia en las autoridades actuales para tomar decisiones sobre los derechos de los guatemaltecos.
4. Que contrario a la información emitida sobre las amenazas extremas al sitio arqueológico El Mirador, que se dan al pueblo de Guatemala, el Parque El Mirador está protegido por un cinturón de bosque manejado bajo el más alto estándar mundial de certificación, por las comunidades forestales de Petén.
5. Que desde hace más de 30 años la comunidad de Carmelita ha venido manejando el turismo comunitario como medio de vida para las familias.
6. Que no es posible descartar impactos sin contar con Estudios de Impacto Ambiental desarrollados.
7. Que el único proyecto que se encuentra preparado para la venta de Créditos de Carbono en la Reserva de la Biosfera Maya es el denominado Guatecarbon, el cual ha sido impulsado por las comunidades forestales concesionarias y desarrollado como un proyecto conjunto con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas en la Zona de Usos Múltiples por más de 10 años; el cual de acuerdo a los estándares internacionales REDD+ ha sido diseñado con objetivos específicos para mantener la gobernanza, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socio-económico de las comunidades.
8. El apoyo y respaldo permanente a la Asociación de Comunidades Forestales de Petén, por su lucha incansable por mantener los medios de vida de 15,000 personas y la conservación de la Reserva de la Biosfera Maya.

### POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AL GOBIERNO DE GUATEMALA

Que tome en cuenta y respalde los procesos exitosos manejados por guatemaltecos de las comunidades locales quienes cuentan con reconocimientos internacionales por el buen manejo de los recursos naturales, como lo manifiesta el estudio de Rainforest Alliance y WCS reconocido oficialmente por el CONAP que demuestra un porcentaje casi nulo (0.4%) de deforestación y la menor incidencia de incendios forestales en la RBM; los estudios realizados por el CATIE a través del experto internacional Dr. James Grogan como el único país que garantiza la regeneración de la Caoba y otras especies a largo plazo y con un sistema de trazabilidad avalado por el Convenio Internacional CITES; por lo tanto cualquier proyecto que se pretenda implementar en la zona, sea consultado y desarrollado con las comunidades locales y que se respeten las regulaciones existentes para la Reserva de Biosfera Maya.

Guatemala, 1 de Abril, 2016.

CAMPO PAGADO